INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MINIMA CUANTIA

INFORME DE EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
FECHA	14-05-2024	**PROCESO No.**	MYCA-SDS-MC-010-2024
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS E INMUEBLES PARA UNA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.		
PLAZO	OCHO (8) DÍAS Calendario.	**PRESUPUESTO OFICIAL**	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($58.498.556).

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NOMBRE PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	PRECIO OFRECIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS SAS	901.389.984-0	DANIEL ROLDAN TERAN	17.026.644 de Bogotá D.C	56.170.931	RECHAZADO,
CAROLINA REYES PEÑA	46376047-7		46.376.047 de Sogamoso.	58.250.619	Primer Lugar

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	No. FOLIO	
OFERTA ECONOMICA						
3.3.	Propuesta económica	X				2

OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	No. FOLIO	
CAPACIDAD JURIDICA						
3.1	Boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales.	X				Verificados
3.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X				1
3.1.2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X				1
3.1.3	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR			X		
3.1.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			X		
3.1.5	REGISTRO MERCANTIL	X				3
3.1.6	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL			X		
3.1.7	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL ANEXO 4	X				8
3.1.8	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	X				1

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

3.1.9	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X				1
3.1.10	Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses (Ley 2013 de 2019 y 2003 de 2019).	X				6
3.1.11	Declaración juramentada de no estar inmerso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses (Anexo 8)	X				1
3.1.12	Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única (ANEXO 9)	X				1
3.1.14	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X				1
	Garantía de seriedad de la oferta	X				2
CAPACIDAD TECNICA						
3.2.1.	El proponente (persona natural o persona jurídica, o consorcio o uniones temporales, etc.) debe acreditar experiencia en contratos ejecutados, terminados y liquidados antes del cierre de esta invitación, en máximo un (1) contrato cuyo objeto corresponda a SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS o similares con las actividades relacionadas en el presente proceso, y cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).1	X				7

CONSULTA DE ANTECEDENTES EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 019 DEL 2012 Y MEDIDAS CORRECTIVAS					
5.1.1	Antecedentes judiciales	**X**			Ver consulta anexa
5.1.2.	Medidas correctivas	**X**			Ver consulta anexa

OBSERVACIONES

El oferente ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS SAS representada legalmente por DANIEL ROLDAN TERAN, no demuestra tener su domicilio principal en la ciudad de Yopal Casanare, y el presente proceso se encuentra limitado a Mypimes municipal de la ciudad, tal y como se encuentra adjunto de manera publica mediante mensaje de SECOP II desde el día 9/05/2024 10:20 AM. Por lo anterior dicha oferta fue rechazada y no tenida en cuenta al momento de evaluar.

RESULTADO DE LA VERIFICACION

	SI	**NO**	**OBSERVACIÓN GENERAL / RECOMENDACIÓN**
HABILITADO		X	La oferta presentada por CAROLINA REYES PEÑA identificado con C. C. No. 46.376.047 de Sogamoso, cumple con las condiciones de la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía No. MYCA-SDS-MC-010-2024, razón por la cual se habilita el oferente Por lo anterior se recomienda aceptar la oferta presentada por CAROLINA REYES PEÑA identificado con C. C. No. 46.376.047 de Sogamoso, por un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($58.250.619) de conformidad con la propuesta económica presentada
CUMPLE			

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR:

NELSON FERNEY ROMERO SEGURA
Evaluador